

LOS ALCANCES DE LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DE RIESGO¹
REACHES OF POLITICS IN THE RISK SOCIETY

Oscar Rivero Vives²

RESUMEN: El presente trabajo intenta captar la política en el nuevo contexto de las sociedades complejas y de riesgo, utilizando como base los enfoques de Niklas Luhmann y Ulrich Beck. El estudio recorre desde los conceptos de sistemas, hasta la idea de sistemas complejos, como sistemas autorreferenciales y autopoieticos, para luego ahondar en el sistema social y político como un subsistema del sistema social general.

PALABRAS CLAVE: Autopoiesis. Autorreferencia. Complejidad.

ABSTRACT: This paper seeks to capture the politics in the new context of complex and risk societies, using the approaches of Niklas Luhmann and Ulrich Beck. The study starts from the analysis of concepts of systems, to the idea of complex systems as self-referential autopoietic systems, to delving into the social and political system as a subsystem of the overall social system

KEY WORDS: Autopoiesis, Self-reference, Complexity.

¹ Las ideas principales contenidas en este artículo fueron presentadas en el XI Congreso de Ciencia Política de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ANÁLISIS POLÍTICO (SAAP), en Paraná, Argentina 2013.

² Lic. en Ciencias Políticas Universidad Nacional de San Juan. Docente de Grado de la Universidad Nacional de San Juan y de la Universidad Católica de Cuyo. Docente de posgrado de la Carrera: Maestría en Planificación de Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Asesor legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan. Director Académico del Instituto Nacional de Capacitación-San Juan. Investigador del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables. (IIAC). Consultor Parlamentario. Egresado del Doctorado en Filosofía de la Universidad de Chile.
Email: rivero_oscar00@hotmail.com

Artículo recibido el 21 de octubre y aceptado el 1 de noviembre 2013.

CAPÍTULO I

De la teoría general de sistemas a la teoría de los sistemas autorreferenciales. Trayectoria del Sistema

Si bien la teoría de Sistemas nació de una publicación sobre Cibernética de Norbert Wiener en 1948, y de la conocida “Teoría de los Sistemas Abiertos en Física y Biología” de Ludwing Von Bertalanffy en el año 1952, son numerosos los antecedentes sobre la idea de sistema y de conceptos que integran hoy la teoría.

Más adelante, resumiremos algunas de las premisas básicas de las teorías de sistemas, por ahora, nos centremos en algunas definiciones centrales sobre *sistema*.

Germán de la Reza resume algunas definiciones principales del siguiente modo: “conjunto de partes, elementos y objetos relacionados entre sí en recíproca articulación” (Ida R. Hoos). “Conjunto de elementos posicionados en interrelaciones” (L.V Bertalanffy). “Conjunto de Variables disponibles en la máquina real” (William Ross Ashby). “Conjunto determinado al interior y al exterior por un cierto número de elementos en interrelación e interdependencia” (R.E. Fagen y A. D. Hall). “Conjunto de actividades o funciones conectadas entre sí en el tiempo y en el espacio por la práctica de una serie de decisiones y evaluaciones del comportamiento, es decir, el control” (Russell L. Ackoff). “Conjunto definido con relación a la exterioridad y cuyos objetos adquieren plenitud por la posición que ocupan dentro de éste” (S. Sengupta). “Toda entidad compuesta de partes conectadas entre sí” (Beer)³.

De las definiciones precitadas se puede inferir que, un sistema en una primera aproximación, es un conjunto de relaciones que involucran partes y/o elementos (objetos y/o actividades y/o funciones), que están conectadas entre sí en el tiempo y espacio, y configuran un interior y un exterior.

Advirtamos que no es la relación de los elementos considerada como agregación la entidad del sistema, sino más bien se trata de un todo distinto de los elementos. Se trata de un nivel cualitativo en el que hay un estado de integración de las partes, resultante de un proceso de integración de aquellas.

Lhumann destaca la ausencia de “realidad óptica” en los hechos aislados. Los elementos aislados se convierten en “unidad” en el sistema. Las relaciones, en la teoría de sistemas autorreferenciales, están formadas por contenidos de información, como veremos más adelante. En las relaciones pueden distinguirse diferentes tipos, a saber: *Transitividad*: relación de un elemento con un tercero, cuando hay un segundo que los conecta. *Reciprocidad*: cuando hay igualdad de obligaciones. *Asimetría*: que es una relación contraria, una de las partes tiene un tratamiento especial. *Correlación*: es una relación entre dos series de elementos, en donde cada elemento de la primera serie guarda correspondencia con los elementos de la segunda. *Asociación*: cuando se participa de los mismos elementos en interrelación, preservando su autonomía, pero, termina transformado en subsistema. *Dependencia*: es una relación en la que un elemento A está condicionado por otro elemento B.

³ DE LA REZA (2010) p.13

Proceso sistémico y ambiente

En otro aspecto, hay que tener presente que todo sistema cuenta, con una fuerza que busca preservar su estructura básica ante eventuales consecuencias de perturbaciones provenientes del ambiente. A esa fuerza preservadora se la llama, fuerza de *equilibrio*.

El proceso sistémico es oscilante, pasa por estados de equilibrio, preservación y reunificación de partes, localizando relaciones que posibilitan la conexión de unidades entre sí.

Digamos también que las fronteras de los sistemas abiertos y cerrados, no son una delimitación espacial sino la identidad o pertenencia de los subsistemas, elementos menores a una determinada unidad. Solo a veces hay coincidencia entre subsistema y espacio, pero en ese caso la dimensión física se subordina a la pertenencia de identidad.

Aclaremos que cuando los sistemas no interactúan con el entorno, se los llama cerrados y se los denomina abiertos cuando, por el contrario, tienen relaciones con el entorno. En cambio se llaman difusos, cuando las fronteras del sistema con el entorno son fluctuantes.

Un sistema cerrado opera de tal forma que su estado final, está determinado por los datos iniciales, un cambio en los mismos supone un cambio de los objetivos.

Pero en los sistemas llamados complejos, las finalidades pueden variar sus trayectorias evolutivas a partir de estados iniciales semejantes, es decir tienen *multifinalidad*. En este caso el objetivo no determina la manera de constituirse del sistema, sino el proceso de articulación de los diferentes elementos va determinando los fines.

Por lo tanto, *sentido*, tiene que ver en cómo la disposición de los elementos que intervienen en la formación del sistema, es útil para la obtención de sus propósitos. De manera que los procesos crean sus objetivos y están asociados a distintas tareas que el sistema realiza.

Para el resto de nuestro trabajo, nos interesará especialmente el sistema complejo y los procesos de la complejidad, como se presentan en la teoría de los sistemas autorreferenciales del sociólogo alemán Niklas Luhmann.

Hacia el Sistema Complejo

Hasta aquí entonces, un sistema es un conjunto de relaciones de elementos, pero las mismas configuran un todo que opera internamente como actividad reguladora de sus propios elementos.

Más o menos a partir de la teoría de Heinz von Foerster, en los años setenta, que surge a raíz de la promoción de los estudios sobre *Cibernética de segundo orden*, se introducen desde el campo de la biología a la cibernética la teoría de sistemas auto-referenciales de los investigadores chilenos Maturana y Varela, denominada como *autopoiesis*.

Aquella teoría vino a facilitar la identificación de la *autoproducción* que hace el sistema de sus propios parámetros esenciales. Uno de los aportes de la teoría del observador de segundo

orden, es que en la teoría tradicional, observar era una práctica desde el exterior, en cambio en la teoría de los sistemas complejos, no existe observador sino sólo en el propio sistema. Es el propio sistema complejo el que se observa así mismo, es por tanto un sistema autoobservador. Un sistema, dicho de otro modo, *autorreflexivo*.

En la teoría de Luhmann, un sistema social es un sistema de comunicación, cuyo modelo de conocimiento es el del observador de segundo orden. De ahí el sistema interactúa lingüísticamente con sus mismas proposiciones.

En aquella tesis central, radica la teoría social de los sistemas de Luhmann, el sistema es un sistema *autorreferencial* y es la comunicación la que entrelaza a los observadores. En ese marco la teoría pierde objetualidad, los objetos son reemplazados por los procesos de la *comunicación y conversación*.

En la teoría clásica de sistemas, se hablaba de sistemas *analíticos*, a diferencia de los sistemas *concretos*, pero esa afirmación para Luhmann es incorrecta, por un lado sostiene, que si bien no es errada la definición de sistemas analíticos, y un sólo observador puede distinguir entre sistema y entorno, por otro lado, en esa definición cabe inferir que sólo el observador tiene el poder de decidir cuáles son los sistemas que le importa observar.

En realidad, el observador no posee libertad para designar cualquier cosa como sistema. Para el observador un sistema es tal, cuando por medio de sus propias operaciones se vuelve a sí mismo sistema.

La pregunta es entonces: ¿Cómo un sistema se vuelve a sí mismo sistema?, la respuesta es: enlazando las operaciones propias y diferenciándose respecto de un entorno.

Desde ese lugar Luhmann arriba a lo que llama una conclusión *autológica*, si el observador observa en el mundo sistemas que se reproducen a sí mismos, el mismo es uno de ellos, pues de otro modo no podría observarse.

Sistemas Sociales como Sistema de Comunicación

Llevado a la teoría de la sociedad, la teoría de los sistemas complejos podría reafirmarse de la siguiente manera:

Un sistema es un conjunto de relaciones, las mismas pueden identificarse y especificarse. Tales relaciones pueden discernirse en cuanto a su interioridad y la del entorno o contexto exterior.

Lo exterior, es trazable al recortar el objeto de estudio. Aunque cuando se trata de un sistema empírico, el sistema traza su propia frontera y selecciona sus componentes específicos.

A partir de lo anterior, se deduce que un sistema es un conjunto de relaciones pero selectivas, son relaciones diferenciales, pues distingue al sistema de su entorno.

En el caso del sistema complejo de Luhmann, el sistema social es un sistema de “acción”, como profundizaremos más adelante, pero no es una acción de tipo teleológica sino de tipo comunicativa. Por ende *acción social* es comunicación. El elemento que vincula a los elementos de la relación es la *comunicación*.

De manera que el núcleo de la acción social, no es como en las teorías sociológicas tradicionales, de tipo “accionalista” como las de Weber, Marx, Habermas, Parsons o Durkheim, sustentada en la “intersubjetividad”, o en un “flujo de conciencia”, sino en la comunicación. Es de la comunicación que depende la intersubjetividad y la conciencia.

En la perspectiva de Luhmann, la acción social no es acción ordenada hacia otros, y como tal, átomo de conectividad, de la que derivan agregativamente, los lazos sociales.

Luhmann, a diferencia de la teoría social clásica, no busca explicar lo social desde la acción, sino al revés, procura entender la acción a partir de lo social. Por lo tanto es una genuina teoría social, porque le da vida a lo social por sobre lo individual.

En la clásica teoría social, se partía del supuesto de la unidad de lo humano (totalidad genética), él (ego) es el centro unitario desde donde es explicable la sociedad, en tanto en la teoría de los sistemas comunicativos, la totalidad social, en cuanto totalidad sistémica no es de tipo genético.

Luhmann más bien habla de totalidad *operacional*. Lo cual significa, que hay una regularidad que dirige a la diversidad de los fenómenos sociales, de tal manera que se articulan y coordinan unos con los otros, como soluciones funcionalmente equivalentes de un mismo problema específico.

Se trata de una legalidad intrínseca, que nos indica que la variedad es realización y recurso necesario para esa realización. La función social será ahora un *esquema lógico*, regulador que organiza un ámbito de comparación de efectos equivalentes.

Por ello, Luhmann distingue sistemas de “interacción” que son los que emergen de individuos y sistemas “sociales” que emergen de la comunicación, es ella en primera instancia, el criterio constitutivo y funcional.

Autorreferencia

El principal de los conceptos que tenemos que considerar, es el de autorreferencia. El mismo refiere a la unidad constitutiva del sistema consigo mismo. Significa unidad de elementos: de sistema, de procesos, autónomamente de la observación de los otros. La unidad no existe de antemano, no es todavía como individuo o sustancia.

La *autorreferencia* por otro lado, no es tampoco en la conciencia ni en el sujeto, sino en el objeto, significa que hay sistemas que son descriptos por otros sistemas.

Luhmann niega todo principio externo que organiza la realidad en su conjunto. Se trata de un principio nuevo el de la *autoorganización* y de *autopoesis* de las comunicaciones. Traduce que la realidad se autoconstruye a sí misma desde dentro, frente a su contexto o entorno del que se diferencia mediante la comunicación.

En nuestra teoría no hay sujeto, sino acto de observar y ser observado. No hay sujeto y objeto, sino observador y observado en el acto de conocimiento, que puede ser visto por un observador de segundo orden, que observa al observador, pero no puede controlar los esquemas de distinción.

La comunicación es una operación de observación, lo cual supone *la utilización de la diferencia para designar un lado y no el otro de aquello que se observa*, apunta Luhmann. En otras palabras la comunicación es autoobservación.

Luhmann sostiene que, *Cada comunicación debe comunicar al mismo tiempo que ella misma es una comunicación y debe hacer énfasis en quién ha comunicado y qué ha comunicado para que la comunicación que se empalme pueda ser determinada y pueda continuar la autopoiesis. En consecuencia, como operación, la comunicación no sólo produce una diferencia. Sin duda que la produce, pero para observar que esto sucede, también usa una distinción específica: la que existe entre el acto de comunicar y la información. Esta idea tiene consecuencia de gran importancia. No significa sólo que la identificación del acto de comunicar como acción es la elaboración de un observador, es decir, la elaboración del sistema de la comunicación que se observa a sí mismo. Esa idea significa antes que nada, que los sistemas sociales pueden construirse sólo como sistemas que se observan a sí mismos.*⁴

En el sistema autorreferencial, ocupa un papel de selección evolutiva la diferenciación.

La diferenciación de los sistemas, sólo puede llevarse a cabo mediante autorreferencia, sólo pueden referirse a sí mismos en la constitución de sus elementos y operaciones elementales, para ello, los sistemas tienen que producir y utilizar la descripción de sí mismos, tienen que ser capaces, en primer lugar, de utilizar la diferencia entre sistema y entorno como principio de procesamiento de la información.

Hay un concepto relevante, que Luhmann denomina “clausura de operación”, que consiste en la operación que diferencia sistema-entorno, la que se lleva a cabo sólo por el sistema. Aclaremos que clausura no es asilamiento del sistema, sino cerradura operacional.

Llegado hasta aquí, es bueno advertir que no hay que confundir dos conceptos que están íntimamente ligados, los de autoorganización y autopoiesis. Cada uno de estos conceptos, nos permiten identificar los aspectos de la clausura de la operación.

La autoorganización, es construcción de estructuras propias, por operaciones propias, dentro del sistema. Al estar clausurado los sistemas no pueden importar estructuras. La construcción se hace posible en su propia conversación, lo que se dijo en el último momento es lo que sirve de punto de partida para lo que se debe seguir diciendo, de la misma manera sucede con las percepciones.

La autopoiesis, en cambio, es la determinación del estado siguiente del sistema, desde la limitación anterior a la que arribó la operación. Las estructuras, son la limitación de las relaciones posibles en un sistema, a partir de ellas se hace posible una dirección interna del mismo y permite su autoproducción, pero no es el origen de la autopoiesis.

⁴ LUHMANN (1997) pp. 17-18

Funcionalismo

Si bien la teoría luhmaniana es funcional estructuralista, no es una teoría parsoniana, por el contrario, es una severa crítica de la misma.

En Luhmann la función es anterior a la estructura, consiste en *la comprensión y reducción de la complejidad*. El sistema nace como proceso de reducción de complejidad, y es menos complejo que su entorno, con el cual los límites que lo separan no son físicos sino de sentido. El sistema al entender la complejidad como un problema, y su reducción como una solución, transforma el fenómeno en una relación funcional.

El aumento de complejidad, se corresponde con un aumento de la capacidad de reducción de la complejidad, a la inversa reducir la complejidad termina aumentándola. La reducción de complejidad, da lugar a la confianza y esta amplía las posibilidades de acción en el presente, y abre el futuro. En otras palabras al aumentar la confianza aumenta el riesgo.

Así los sistemas sociales, han evolucionado en la medida de acrecentar la capacidad de reducción de la complejidad y a la vez aumentado su propia complejidad.

Una Teoría de la Política y de Sociedad

A continuación, advertidos de algunos conceptos fundamentales de la visión del sistema autorreferencial, entraré en la perspectiva que Luhmann posee de la sociedad y la política.

El punto de partida para el análisis de una teoría de la sociedad ha sido para Luhmann, el concepto de *Koinonía* de la antigüedad griega.

En aquella visión de base aristotélica, al hombre se lo veía como integrando una comunidad que a su vez estaba compuesta por unidades menores que ascendían desde la relación esposo/esposa; padre/hijos hasta la principal asociación política de la Polis. En la polis se encarnaba la esencia de lo común y público, siendo la política un sistema definidor principal.

Por lo tanto, la sociedad en la vieja doctrina política griega, era constituida por la política. En esa sociedad primaba un esquema jerárquico, en el que se naturalizaba que las partes superiores dominaran a las inferiores con sus medios correspondientes. La teoría de la sociedad era de tipo moral-normativa, por cuanto la integración de la sociedad y su institucionalización se lograba por expectativas morales de rectitud de las acciones. Esquema que fue abandonado no bien cayó la polis y penetraron en Grecia las doctrinas religiosas del Medio Oriente. Con ello, la idea de la sociedad como creación de los hombres pasó a entenderse como creación de orden superior, como base de la creencia cristiana. A la vez la ética reclamó la supremacía sobre la política.

Esa concepción cristiana de la política y de la sociedad, alcanzó su consumación en la Edad Media. En vez de la Polis, ahora se hablaba de civitas. La unidad de la civitas, era sólo posible en el marco del respeto a la jerarquía de la ley. Según Santo Tomás de Aquino: Ley divina, ley eterna, ley natural y ley positiva, fueron los escalones de aquella jerarquía coherente con la verdadera naturaleza del hombre. No bien empezó a caer la Edad Media, la ética se independizó de la política y la civitas se convirtió en *societas*.

Junto a ese proceso, el avance de la modernización, amplió la dinámica de la diferenciación social, lo que trajo la ruptura del orden jerárquico, abriendo la progresiva conformación de sistemas parciales y funcionales autónomos de la religión, la política y de la economía. Aunque ésta última empezó su expansión de tal manera que la civitas-cristiana y la política terminaron siendo reemplazadas por un sistema económico-religioso de primacía casi absoluta.

Si bien la política subsiste como sistema, pierde la primacía, pierde el carácter definidor del sistema social y se reconvierte. Política es reemplazada por *policía*, en el sentido que su función será sólo la seguridad y protección del individuo-ciudadano.

Por su parte el individuo, amplía su autonomía y desarrolla su conciencia frente al Estado.

A ese proceso, hay que acompañarlo del acelerado avance de la racionalidad, que termina positivizando el Derecho, siendo por tanto la política un Estado policía y de derecho.

Aquella combinación de individuación y racionalidad trajo de la mano, a la institución de la representación política.

Pero el hecho revolucionario del siglo XVIII, será la más importante confirmación de la primacía del sistema económico. El dato, inspira a Habermas para afirmar que no es el desacoplamiento de los medios generalizados de interacción y sus modos organizacionales los que provocan la reificación de las prácticas comunicativas, sino la penetración de la racionalidad económica y administrativa, en campos donde la acción se resiste a convertirse a la lógica de medios como el poder y el dinero.

De igual forma que la sociología actual, el padre de la teoría social E. Durkheim ya había advertido en su obra clásica *La División del Trabajo Social* que la sociedad mecánica, basada en la repetición de segmentos homogéneos y agrupada en orden al linaje, estaba siendo reemplazada por la sociedad orgánica, cuya nota central no era la determinación del nacimiento sino la ocupación, sobresaliendo el carácter estructural de la diferenciación de sus partes.

Aquel momento de ruptura, puede caracterizarse como el del *desencantamiento del mundo*, (Weber).

Fenómenos no menos importantes, como el surgimiento de los Estados Nacionales, la separación de la propiedad, en cuanto a las responsabilidades religiosas, militares y políticas, separación de la industria y la economía doméstica, surgimiento de la ciencia, autonomía de la ética y del arte, separación de la iglesia y del estado, la positivización del derecho, contribuyeron a la ampliación de la diferenciación de esferas sociales.

En base a la trayectoria del proceso de transformación de la sociedad, ubicados ahora en el Siglo XX, Luhmann abordará la elaboración de una teoría de la sociedad de base sistémica.

Esa teoría rechaza la teoría clásica de los sistemas de Parsons, en el aspecto mecanicista de todo/partes, se aleja de la visión sistémica de base aristotélica (por lo de autarquía), según la cual la totalidad social es autárquica, supera el concepto subjetivo-teleológico de la acción social weberiana y funcionaliza el concepto de sentido, como vimos con anterioridad.

Define al *Sistema Social* como...*conjunto de acciones de varias personas interrelacionados significativamente, siendo delimitable por ello, como conjunto, respecto de un ambiente que*

*no pertenece al mismo. Desde el momento que existe comunicación entre personas surgen sistemas sociales pues con cada comunicación se inicia una historia que experimenta un proceso de diferenciación mediante la mutua referencia de las selecciones de los sujetos, que hace que se realice solamente alguna de las muchas posibilidades...*⁵

Históricamente los sistemas sociales son clasificados en: antiguos u arcaicos y sistemas modernos- complejos. Los primeros sistemas eran simples, no tenían distinción en la interacción, organización y sociedad. Con el avance de la historia surgieron centros urbanos en los que se desarrollaron organizaciones, hasta llegar a la sociedad moderna en la que surgió una profunda diferenciación.

La evolución persiste hasta ahora, época en que Luhmann habla de sociedad mundial.

Sobre ésta última, se puede adelantar que no consiste en un imperio mundial, ni en un sistema internacional compuesto por naciones-estados, tampoco consiste en la globalización, ni supone el primado de la política, es un sistema de interacción a nivel mundial, que deviene posible por el avance del conocimiento científico y de la constitución de expectativas intersubjetivas.

Por otro lado, a los sistemas modernos y complejos los separa en *sistemas de interacción*, de *organización* y *societarios*.

El Sistema de Interacción es el que produce la percepción mutua entre personas. Su principio de autoselección es la presencia. Su límite es estar presente, el ausente, no es parte del sistema. Su medio es el lenguaje, aunque admite un tema a la vez. Es un sistema asimétrico y posee baja reducción de complejidad y baja complejidad por ende.

El Sistema de Organización es aquel que persigue objetivos. Se constituye por membresía. Ella es su criterio de autoselección. Si no se es miembro no forma parte del sistema. Estos sistemas articulan a los miembros en función de metas concretas.

El Sistema Societario es la sociedad que no incluye a todas las acciones, sino únicamente las acciones comunicativas. Su principio de autoselección es la capacidad de comunicación entre ausentes. El límite es la extensión del acceso de otros y la comprensibilidad de la comunicación.

Los sistemas evolucionan pero hay que aclarar que la idea de evolución sociocultural no es causal, como la entendía otro teórico de la evolución social como fue Herbert Spencer.

En Luhmann, la evolución es modificación estructural producida por la diferenciación y por los mecanismos de variación, selección y retención, como lo proponía la teoría de la evolución de Darwin. El mecanismo de variación está en la comunicación hablada y en las comunicaciones en general.

Cada comunicación es oponible. Significa que cuando se provocan cambios en la evolución hay un salto a formas de comunicación superior, lenguaje, escritura y comunicación de masas. Los mecanismos de selección, que derivan de la diferenciación, resultan después de la masificación de la escritura, como los medios generalizados de comunicación.

Profundicemos a continuación en la diferenciación de esferas sociales.

⁵ En ALAMARAZ (1997) p. 63

Diferenciación

Al respecto, se puede afirmar que se refiere a un proceso, que facilita que las instituciones y medios de generalización de las comunicaciones, en su propio ámbito, generen opciones y criterios de selección entre un número variado de opciones. Todos los actores sociales pueden participar en todos los subsistemas con sus medios de comunicación especializados.

La diferenciación, deviene producto de la racionalización, y problematiza a la conciencia colectiva, como también a la vieja idea de *res pública*.

No desaparece el consenso básico, pero ya no es posible en el más alto orden por el grado de complejidad de la sociedad. La búsqueda de un consenso no es tampoco sustentado en ideas éticas, sino en alternativas funcionales de integración. La integración normativa da paso a una de tipo funcional.

En la teoría, se distinguen tres formas principales de diferenciación: *Diferenciación por segmentación*, *Diferenciación por estratificación* y *Diferenciación funcional*.

La segmentación es la diferenciación que iguala, porque separa subsistemas iguales. Es típica de la sociedad arcaica, la forma de diferenciar es por parentesco, sexo y edades.

La estratificación en cambio desiguala. Supone distribución desigual de riqueza, poder, posiciones sociales, posibilidades sociales y posibilidades de comunicación.

La diferenciación funcional, significa diferenciación de roles entre las personas y dentro de las personas. La diferenciación funcional organiza procesos comunicacionales por funciones especiales en el nivel de la sociedad, pero la diferenciación nos conduce también a una separación mayor entre las organizaciones y la sociedad, que provoca múltiples efectos.

Uno es la delegación y exoneración, que supone que cada sistema social realiza selecciones y procesos de decisión, que antes se hacía en el nivel más alto de la sociedad.

Otro efecto es la aparición de mecanismos operativos, pues se hace más complicada la mediación entre los sistemas.

El tercer efecto es el aseguramiento estructural, con ello se posibilita la resolución de los conflictos.

En las sociedades arcaicas no se toleraba el conflicto, en cambio los procesos de diferenciación hacen posible que la sociedad se desarrolle en contextos de conflictos, mediante mecanismos jurídicos y de regulación de conflictos.

Por último, se produce una consecuencia que Luhmann llama de inclusión e independencia. Lo cual significa que la diferenciación impacta en los sistemas permitiendo que no se excluyan sino que se impliquen, aunque la interdependencia no es absoluta, porque todos los sistemas son incoordinables por los sistemas más amplios.

Sobre medios de generalización simbólica

Hasta ahora, la sociedad como es presentada en la teoría de los sistemas autorreferenciales, nos muestra: primero, un sistema de los sistemas sociales, que permite como condición de posibilidad la presencia de los otros sistemas sociales. Segundo, una sociedad no autárquica, sin primacía ninguna por parte del todo. Tercero, es una sociedad que diferencia sistemas de comunicaciones frente a un ambiente.

Esa sociedad por otro lado, no es de hombres, de objetos, de naturaleza física, sino de un *acontecer comunicativo*.

Fundamentalmente podría agregarse, esa sociedad es una sociedad compleja, luego resumiremos porqué especialmente lo es. Como tal su complejidad se expresa en relación a sus propios subsistemas y también en relación a su ambiente. Los ambientes son múltiples sujetos que se perciben por experiencias de sentido. De manera que esa sociedad multiplica mecanismos de regulación de procesos de sentido a una escala antes inusitada.

Como consecuencia de la regulación, deriva la función de la diferenciación y la generación simbólica de los medios de comunicación. La función de regulación de los procesos de sentido, opera en tres dimensiones: objetiva, temporal y social, en el nivel más alto del sistema social permitiendo la *reducción de la complejidad*.

Cuando se habla de la generalización de los medios de comunicación, es necesario tener en cuenta como antecedente, la teoría de los medios sociales de Parsons.

Aquellos medios son soluciones para los problemas que enfrentan los sujetos. Uno es el dinero que es un medio de conservación de valor, medida de valor y medio cambio. Los cuatro medios restantes son el poder legítimo, la alegría, el lenguaje y la verdad. Los medios son conocidos también como *mecanismos de reducción* de la complejidad, o de *constitución de sentido*.

Analizaré a continuación brevemente el lugar de los medios simbólicos de comunicación.

A diferencia de la teoría de los medios simbólicos de intercambio de Talcott Parsons, en la que la teoría de Luhmann se inspira, los medios, como el nombre lo indica, no son para intercambiar nada, sino medios de comunicación. En ambos casos los medios no tienen ningún valor, sólo son formas del lenguaje, son unidades de sentido. Pero hay que advertir que los medios son simplemente códigos y lenguaje. Ellos resumen y transmiten selecciones, de manera que facilitan en su entorno unos ámbitos específicos de sentido de experiencia y acción. Todo medio de comunicación hace una referencia simbólica pero también no simbólica, en términos de verificación de su validez como medio.

En la teoría, aquella referencia no simbólica es denominada: *mecanismo simbiótico*, que definiremos más adelante. En la medida que la conciencia se muestra limitada es necesaria la selección de posibilidades, lo que provoca una apertura de experiencia y acción, pero como no se pueden hacer todas las selecciones vitales, las selecciones son orientadas desde los otros.

Para seleccionar las selecciones ajenas, fue necesaria una divulgación anterior, de donde ciertos medios de comunicación hacen esa función. En tal contexto, los medios de comunicación simbólica deben contar con algunas propiedades para su éxito.

En este sentido, los medios deben ser representables y poder sustituir una cadena de descripciones, deben unir distintas selecciones, deben ser simbólicos y generalizados, en éste último caso, permitir utilidad en muchas y diferentes situaciones. Los medios de generalización simbólicos facilitan la selección y generan códigos binarios en su propio espacio de relevancia, separando los que es relevante de lo que no lo es, y lo que es motivacional y lo que no.

En la teoría de los sistemas autorreferenciales, los medios son el dinero para la economía, el poder para la política, la verdad para el mundo de la ciencia, la alegría y el amor para la esfera privada y a veces menciona también al derecho.

Como la integración sistémica es un problema funcional, que está sujeto a la evolución autopoietica de cada sistema, no toma la teoría en cuenta como medios simbólicos a los valores, sino que los da por existentes en cada uno de los subsistemas comunicacionales.

Los medios simbióticos corresponden a cada medio y su concreción es paralela a cada medio, por ejemplo a la verdad le corresponde como medio simbiótico, la experiencia sensible, al poder le cabe la fuerza, al dinero la satisfacción de necesidades.

Los códigos secundarios, son aquellos que aparecen cuando fallan los medios de generalización simbólica. En caso que fracase la verdad, aparece la reputación. Cuando fracasa el poder un código secundario puede ser el poder informal, etc.

Es dable aclarar que cada subsistema está en interdependencia con el otro. Si bien la diferenciación funcional permite la autonomía de los subsistemas de medios, éstos se relacionan. Cuando un medio se impone sobre el otro hay colonización, lo cual pone en peligro al sistema y posibilita la regresión social.

Cada medio eleva su autorreferencia y facilita la actuación social. Los medios que logran aumentar su capacidad de comunicación son los que subsistirán en la competición evolutiva.

Complejidad y contingencia

A los efectos de nuestra investigación, se hace necesario resaltar el aspecto central de la complejidad, que tiene en Luhmann una base sostenida para los medios de generalización simbólica.

En efecto, la diferencia principal con Parsons es que en él, la contingencia y la complejidad social se hacía posible resolverla con instituciones. Lo contingente en cuanto incierto y accidental tenía un control institucional. La contingencia en la teoría de los sistemas autopoieticos es una

apertura subjetiva de la libertad, que está incondicionada. La contingencia supone, una deriva no esperada de las posibilidades de experiencia que están indicadas. Supone riesgos, peligro.

La complejidad, nos lleva a entender la realidad como una apertura constante hacia nuevas posibilidades de experiencias. A la complejidad hay que dividirla, en el nivel del sistema y en el nivel del entorno, que es superior al anterior en su densidad.

La complejidad puede ser vista también, y de hecho es así, como desigualdad en los subsistemas funcionales, cada uno responde a funcionamientos diferentes. Pero esa complejidad interna no es aleatoria, está estructurada, mediante sus medios propios generan una superproducción de posibilidades. Es la contingencia lo que provoca la reducción selectiva. La selección deriva de la contingencia que nos trae la libertad incondicionada. Es en ese pilar que se asienta la interacción y la sociedad misma.

La reducción de la complejidad, nos obliga a seleccionar unas opciones frente a otras, pero como no podemos elegir todo, aparecen los medios de generalización simbólica.

A ello ha contribuido por cierto, el proceso de diferenciación, de donde el tiempo como juego moderno, nos abre un horizonte de nuevas expectativas de futuro. Se ha consumado un cambio radical del tiempo, hoy su dinámica incrementa opciones. Se palpita una aceleración de los eventos.

Ulrich Beck, haciéndose eco de ese proceso indeclinable de la diferenciación moderna, nos trae a una nueva categoría de sociedad que nos presenta como sociedad de *riesgo*.

En suma, la sociedad contemporánea en la que centraremos el análisis, es sociedad de riesgo, provocado por la radical contingencia que resulta de los procesos de diferenciación racionalizadora de la modernidad capitalista, es sociedad mundial y sociedad compleja en los términos de la teoría de los sistemas autorreferenciales.

Enfrentar sus desafíos, nos pone en discusión con las posibilidades políticas de orientación sistémica.

En la teoría de Luhmann, las soluciones de integración jerárquica y teleológica devienen antiguas. Las instancias sociales centradas, han sido sobrepasadas por la diferenciación evolutiva.

Son los subsistemas autónomos, los que procesan las selecciones de sentido, la verdad es definida por el subsistema de la ciencia, el derecho es un medio positivizado, el amor se ubica en la instancia privada no es un valor de comunidad.

El propio Luhmann propone una liberación del control societal central.

¿Cuál es el papel de la política en la sociedad de riesgo? ¿Deja la diferenciación un lugar al sistema político para el control, como en la vieja teoría del sistema político de corte parsoniano?

Trataremos, sucintamente de entrar en esos contenidos en el siguiente capítulo, en un contexto de sociedad compleja y en el escenario mundial de riesgo.

CAPÍTULO II

Política y Riesgo

Como es habitual, en la descripción de la teoría social, la pérdida de centralidad del sistema político en los sistemas sociales complejos, es evidente.

No obstante, la variación sufrida por las formas que ha adquirido la vida social, el sistema político continúa, aunque discutido, ocupando un rol de importancia, que a la postre deriva inevitable, especialmente en los países de la periferia globalizada.

Tal centralidad sin embargo ha variado, no se trata de un sistema que decide el rumbo y orienta a todo el sistema social, sino que ha sido sobrepasado por la dinámica de aquel, cuya matriz no es sino la complejidad, resultante del cambio científico, técnico y económico.

En la descripción de ésta realidad recurriremos a Ulrich Beck, quien ha retratado tales cambios con maestría.

Beck, se pronuncia denominando al sistema político como sistema *subpolítico*, toda vez que en su operación ha perdido su capacidad orientadora del sistema global. No obstante, lo importante ahora sería, cómo en el nuevo sistema social, la política enfrenta los riesgos que el cambio moderno le impone.

Es así, que nuestra investigación se centrará, en cómo decide ahora el sistema político. Lo cual podría resumirse en las siguientes preguntas sobre riesgo y decisión.

¿Tiene un modo de operación la política frente al riesgo actual?, ¿hay un código de acceso para apropiarse de la lógica de la política, frente a las infinitas y nuevas situaciones de incertidumbre a las cuáles se enfrenta la decisión pública?.

Seguramente la teoría de la decisión clásica, no imagino el advenimiento de la complejidad como un marco inescindible de las sociedades globalizadas. La instancia política era central y su dinámica demarcaba la existencia de los espacios sociales, su proceso de conformación decisional resultaba de sus órganos institucionalizados y desde arriba se desparramaban al conjunto de los demás espacios vitales. El control estaba garantizado por el uso de la fuerza y la incertidumbre era una variable a dominar en cuanto anexa al orden que la propia coerción aseguraba.

En lo sucesivo, se intentará conformar un cuadro genéricamente descriptivo del nuevo escenario social, que para Ulrich Beck, casi siempre en coherencia con Luhmann, condiciona hoy la nueva dinámica de los sistemas políticos y de sus funciones básicas frente a los riesgos.

Sociedad Industrial y Sociedad de Riesgo

Tanto en el campo de la Sociología, como en el ámbito de la Ciencia Política, los principales expositores no han llegado a coincidir en qué etapa se encuentra la historia de la cultura occidental.

Para una parte significativa el proyecto de la modernidad aunque inconcluso, ha sido superado por una fase cultural, cuyas principales notas, no tienen sino una dimensión contraria al programa de la ilustración. Desde otro lado la modernidad, como programa inconcluso, está todavía en vigencia, aunque retrasado por los avatares del cambio histórico.

Pero ¿qué es exactamente el proceso de la modernidad?:

Para Beck refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización, el cambio de los caracteres sociales y de las biografías normales, de los estilos de vida y de las formas de amar, de las estructuras de influencia y de poder, de las formas políticas de opresión y de participación, de las concepciones de la realidad y de las normas cognoscitivas. El proceso abarca y transforma toda la estructura social en el cuál se transforma las fuentes de certeza de que se nutre la vida.⁶

Sin embargo aquella modernidad (independientemente que haya sido superada o no), ahora es distinta, y lo es porque en ella se han configurado nuevas formas de vida social, al punto que nos aparece desconocida.

La Modernidad para Ulrich Beck, muestra dos grandes momentos; uno, el que denomina *modernidad clásica* y otro al que califica de *modernidad reflexiva*.

La modernidad clásica, entendida como unidad económica se basa en la sociedad industrial, en la producción de riqueza física. Políticamente aquella cultura se sustenta en estados nacionales y soberanos, bajo el régimen de democracias parlamentarias. Socialmente esa etapa desmitifica los privilegios estamentales, se estratifica en clases sociales y se organiza en familias pequeñas, bajo la forma del matrimonio y la paternidad. En lo cultural su centro es una visión de progreso automático. En cuanto a la percepción cognoscitiva aquella sociedad, alcanza un desencantamiento de imágenes religiosas de la vida, la aceptación del principio de la realidad, de la naturaleza y del conocimiento científico sustentado en la duda y en el método.

Pero, la etapa de la modernidad reflexiva, posterior a la modernidad clásica, será radicalmente diferente en la medida que el proceso de modernización intentará autocomprenderse volviéndose sobre sí misma.

A éste trabajo le importa evaluar la incidencia política del cambio social contemporáneo y por ende, centraremos nuestra reflexión en la etapa de la modernidad reflexiva.

Modernidad Reflexiva y Sociedad de Riesgo

¿Cuál es la principal nota de la etapa que analizamos?

La principal nota de la modernidad reflexiva, será el desencantamiento sobre la ciencia y la técnica de la sociedad industrial.

Si bien en la nueva forma histórica, la modernidad sigue centrada en el progreso de la sociedad, en la economía, la ciencia y la tecnología, se ponen en discusión las formas de la producción de la modernidad clásica y con ello las demás formas de la vida y del trabajo. Hay nuevas articulaciones de sociedad que se observan como: la incorporación de la mujer al mercado, el

⁶ BECK (1998) p. 96

incremento de los divorcios, la crisis de las profesiones, la difuminación de los límites del trabajo y el no trabajo, la infraocupación, la flexibilización del empleo y centralmente alrededor de lo cual girará éste trabajo, hay un incremento de los problemas sociales derivados del riesgo científico-técnico.

Afirma Beck, que en la nueva etapa, la lógica de producción de riesgo se impone sobre la lógica de producción de riqueza. De manera que la sociedad de la modernidad reflexiva, antes que una sociedad de progreso industrial, es una *sociedad de riesgo*. Ello es así porque no hay limitación del riesgo ni a lugares ni a grupos. La amenaza está globalizada.

Siempre las sociedades atravesaron y estuvieron sometidas a riesgos, pero ahora, los riesgos, son una amenaza global, en el sentido que todos y todo está bajo riesgo.

El todo, refiere a los seres vivos, hombres, animales y vegetales, todos están expuestos al riesgo, a partir de los desarrollos de la ciencia y la tecnología. Esos riesgos, no derivan sino de la maquinaria del progreso industrial, construida hasta ahora.

La sociedad industrial de la modernidad clásica, era para una sociedad, principalmente de carencia, porque el principal flujo de intercambio social se orientaba a atender demandas para satisfacción de necesidades

Ahora en la sociedad pos-industrial, de la pos-modernidad clásica, el reclamo de la seguridad crece con el riesgo, como una principal variable.

En el contexto de una sociedad de riesgo, se acrecientan las amenazas de catástrofes, y muchos de sus daños son irreversibles pero pueden mantenerse invisibles.

Por otro lado el discurso científico alrededor del riesgo, es uno principal, aunque abierto a los procesos sociales de definición.

Entre sus observaciones brillantes, Beck, marca cómo la naturaleza, en la sociedad actual, no puede separarse de la sociedad, a diferencia de la mirada que las ciencias sociales tenían en siglos anteriores. Pero la sociedad de riesgo no se sale del capitalismo, es más bien una nueva forma de incursión, es en otro andarivel, del mismo contexto.

En el contexto de ésta nueva sociedad, ¿cómo es la política?

La política está vinculada con la ciencia y la técnica. Ambas en la sociedad posindustrial pierden en parte su objetividad, para asociarse a la política.

Tanto política como ciencia tienen que convencer al principal actor de la sociedad contemporánea: *la opinión pública*.

La opinión pública es el gran juez de los acontecimientos posindustriales, ella es la que administra la posibilidad de realización del sistema. Ella juega un papel básico, en la posibilidad de realización del sistema, en el empresariado, en la planificación productiva, en la administración de las catástrofes, etc.

El debate sobre el riesgo, frente a la opinión pública, da lugar a una disputa, de ciencia y anticiencia, multiplicando imágenes a consecuencia de la concurrencia de los medios de comunicación (mass-medias).

Otro componente de la sociedad de riesgo, es el discurso sobre los daños que están por venir. El horizonte del presente y el futuro, en tanto consecuencia del pasado, lo que todavía no ocurre pero que se hace necesario que sea real desde ahora.

Es decir, que la política está inmersa en un contexto de sociedad de riesgo en el marco de un sistema mundial, abierto y complejo, expuesta al control de la opinión pública y asociada a la ciencia en la misión de divulgar y legitimarse frente al actor de la opinión pública, en un desafío constante de administrar las consecuencias inesperadas de la economía posindustrial.

¿Cuál es la dinámica, del proceso decisorio en un sistema político tal y en un escenario de sociedad de riesgo?

El Sistema Político en la Sociedad de Riesgo

Recordemos con Luhmann, que en el sistema complejo la función precede a la estructura, siendo, en el caso de la política la principal función, la comprensión y reducción de la complejidad.

El sistema político por su parte es un sistema de acción, funcional y *autorreferencialmente cerrado*.

La teoría de los sistemas autorreferenciales sostiene, que la diferenciación de los sistemas sólo puede llevarse a cabo mediante autorreferencia, es decir los sistemas sólo pueden referirse a sí mismos en la constitución de sus elementos y operaciones elementales.

La operación básica, de todo sistema autorreferencial, es de comunicación en sentido de obligación de observarse a sí mismo y también de la información como observación de lo otro. El principio de esta operación puede observarse, en el modo de observación de segundo orden. Todo lo cual conduce a una no transparencia de lo que sucede en las espaldas, porque no puede observarse (latencia).

La autorreferencialidad, en cierta medida supone que el sistema se determina por sus propias estructuras y por otra parte trabaja en base a una recursividad autoorganizada. También el sistema es autoorganizado, y autopoético.

Autoorganización quiere decir, que el sistema construye sus propias estructuras y autopoético supone la autodeterminación del estado siguiente del sistema, desde la anterior limitación de la operación sistémica.

El sistema político no posee acción de unidad sino en tanto media una organización.

Desde sociedad moderna, esa organización que opera como unidad de acción política, es el Estado.

La política, es el modo de operación del sistema en cuanto toma decisiones y provoca por ello sus efectos. El sistema político, además, es regulativo y toma decisiones todo el tiempo y ellas repercuten en los demás sistemas funcionales. Aunque el sistema es cerrado recibe estímulos del ambiente, pero internamente lo transforma políticamente. El sistema político tiene su propio tiempo y está sometido permanentemente a la irritación del entorno. En su funcionamiento selecciona las reacciones frente al entorno. De manera que un sistema político, opera en un entorno e ininterrumpidamente procesa demandas que provienen de aquél, reaccionando mediante un proceso de selección.

Ahora bien la política además de actividad estatal es, centralmente, comunicación, síntesis de información, es un acto de comunicar y comprender, que el sistema reproduce.

Si bien dijimos que la política se redujo en su capacidad de orientación sistémica, y en el caso de las sociedades complejas, el proceso de diferenciación opera de tal forma que cada subsistema o sistema parcial alcanza una cierta autonomía funcional produciendo sus propios códigos y autorreferencias, la política por otro lado se amplía. La política desborda los límites institucionales, no opera toda ella en los espacios prediseñados del sistema moderno clásico, sino que es abordada en los diferentes subsistemas como la ciencia, la economía, etc. La política está expuesta al espacio de los medios de comunicación y la opinión pública, toda producción lleva a su tematización pública.

Decisión política

Un sistema político no tiene sino como función principal asumir decisiones. Todo el tiempo adopta decisiones. El sistema político es decisorialista, se expone a la dinámica de los productos exigidos por la demanda que provienen del ambiente. Cada decisión abre un escenario de incertidumbre y de apertura de posibilidades al igual que los demás sistemas, pero en este caso las posibilidades refieren a objetos cuyos efectos impactan en todos los demás subsistemas o sistemas parciales.

En la sociedad moderna clásica, como en la sociedad pos-industrial, cada decisión importa riesgos, pero especialmente en la actualidad, el riesgo asume un valor sin precedente.

No puede pensarse una instancia en la decisión que esté libre de riesgo. Toda decisión del sistema, es racional, en la medida que selecciona entre opciones lógicas caminos posibles. Aunque la lógica sufre alteraciones en orden a exigencias de la política, que no siempre se vale de los criterios cuantitativos.

Hay una lógica de la política que no es la lógica de la ciencia, es una forma que está jugando ganancia y pérdida. En el proceso lógico de la política, a diferencia del proceso lógico de la decisión económica, no hay una dinámica de agregación, salta a planos impensados, con lo cual nunca hay una sola receta.

Esa lógica (a veces “no lógica”- de residuos- en el lenguaje de Pareto) se acrecienta en la sociedad de riesgo. Suelen ser más graves las consecuencias, amplían el número de opciones a elegir y cuanto más complejo es un sistema más complejas son las opciones y mayor es el riesgo.

El sistema político tipo de bienestar, provoca una amplificación de las funciones del sistema político lo cual incrementa también los riesgos, pero al mismo tiempo, como advertimos, asume todo el tiempo nuevas decisiones que están encaminadas a remediar y disminuir los riesgos de manera que el proceso decisorio, opera asumiendo decisiones arriesgadas, por un lado se inclina a la facilidad de las decisiones y por el otro, a prevenir consecuencias riesgosas.

Entre las notas del proceso, se puede afirmar que su núcleo radica en la diferenciación y el código binario, lo cual fomenta la tendencia al riesgo, de modo que opera previniendo para evitar reparar.

Por otra parte, todo sistema asume sus decisiones con pretensión electoral, el código binario “oficialismo-oposición”, empuja al sistema político a la regulación del riesgo, en clave electoral.

De manera que el riesgo está siempre politizado.

Cualquier riesgo al que está sometida la sociedad, tiene un tratamiento en orden de prioridad y modo de resolución en relación a la política, en cuanto marca, la posibilidad o dificultad de la intervención.

Otra de las notas del proceso decisorio político, es el de decodificación de los riesgos, transformando los riesgos externos en internos al sistema.

En la medida que se asume la responsabilidad del riesgo, se lo regula y sino busca más dictámenes expandiendo su dilución. El manejo decisorio se basará en sopesar las consecuencias en el tiempo y el voto de los afectados. Un aspecto principal es la publicación del riesgo, no hay secreto de Estado, o éste se reduce exponencialmente en relación con el sistema tradicional. En el sistema actual, todo es visto y se alimenta las expectativas.

Por otro lado el riesgo está ligado a la técnica, en la medida que se lo estudia, se buscan causas, se establecen estadísticas y se calculan las consecuencias.

En conclusión la política alimenta a la técnica y ésta a la política. Entre ambas hay una relación de interdependencia recíproca.

El otro elemento a tener en cuenta, es que las decisiones repercuten cada vez más en el futuro, por cuanto las consecuencias de las decisiones actuales lo impactan. Se asume que las respuestas políticas a los riesgos están asociadas a la diferenciación creciente de los demás campos sociales. Cada uno crea sus propios riesgos, y supone un nivel de riesgo distinto.

En el sistema político, se suele derivar al riesgo hacia el subsistema de derecho, a la vez éste los reenvía al sistema económico. El sistema de derecho, se procede en función de una lógica despersonalizada y abstracta, y determina el problema, demarcando hasta donde lo es, lo que está permitido y lo que no, pero a la vez puede desplazarse de manera que al regularlo lo anula.

En todas las decisiones del sistema, se apela a la participación, lo cual da lugar a las argumentaciones pero quedan en el campo de la retórica política. Se trata de participación de los probables afectados que se van desplazando en la medida que se desplaza el riesgo.

El sistema atiende sólo a la comunicación organizada, los colectivos afectados de la única forma que se amplían.

Otro de los modos de operación del sistema político frente al riesgo es ir transformando, por su comprensión limitada, los problemas en comunicaciones como mecanismos para tranquilizar a los afectados.

Una segunda vía de funcionamiento es el reclamo ético, siendo remitidas las decisiones a organizaciones con capacidad de asumir acuerdos y comunicar resultados.

Algunas conclusiones

En el curso de nuestra exposición, se ha destacado como telón de fondo un hecho inconmensurable de la Sociología y de la Ciencia Política, la relación de la parte con el todo. No bien iniciamos comprendimos que la integración social no es sino, como para cualquier teoría de la sociedad, el tema central a resolver.

En ese norte se explica que la teoría sociológica, de base sistémica, es otra forma de representación de la realidad entendida en términos holísticos. La teoría social de base holística pone, en su teoría de conocimiento, el todo antes que la parte. En nuestro caso, lo social sobre lo individual.

Se suele afirmar, que los primeros holistas fueron Platón con la República y Aristóteles con su teoría de la polis y su concepción del hombre como *zoon politikon*. En ambos casos el individuo quedaba atrapado en el todo superior a él.

La teoría opuesta a los holismos, es la llamada teoría atomista de la realidad social. Significa que la realidad es un conjunto de individuos y no hay tal sociedad sino en tanto expresión del hacer de los individuos. Así es como la visión de los sistemas sociales se tiene, para muchos de sus críticos, como una variante del viejo holismo en la era de los robots y las computadoras; en otras palabras, es ella una teoría cibernética de la vida social humana.

Sin embargo, en la visión estructural-funcionalista de Parsons, se intenta hacer posible la convivencia sin anularlos, de los individuos y la sociedad. En aquella visión los individuos no desaparecen, tienen una esfera de actuación aunque en el marco de un sistema que posee reglas e exigencias funcionales. El vehículo de integración individuo-sistemas sociales de conductas, viene dado por la norma y el temor a la coerción que su desobediencia conlleva.

De manera que la integración sistémica sigue estando en el sistema, no en la voluntad del individuo, de donde por más que Parsons se proponía lo contrario, la libertad queda sujeta a la estructura, que no es otra cosa que un componente del sistema. Por su nota holística y su inclinación ontológica, la teoría de sistemas de Parsons ha sido y es, criticada por la línea individualista de la teoría social y política.

Esa idea de individuo sujeto a roles, a normas, a instituciones, siempre repitiendo conductas próximas a la expectativa esperada so pena de tacharlo de conducta desviada, hace de Parsons una visión también criticada por la izquierda y la visiones sociales proclives al cambio social.

¿Qué puede decirse entonces de Luhmann, si en la crítica a su maestro acentúa la integración normativa e institucional, producida por el subsistema de valores como demasiada centrada en el sujeto?

Al papel pasivo de la conducta individual frente al sistema, el funcionalismo autopoiético de Luhmann la eleva a su máxima expresión cuando, directamente, anula la libertad individual en los límites del sistema autorregulado. La autorregulación se corresponde así a una mirada coherente con el período histórico de su elaboración, el del capitalismo globalizado y tardío de las sociedades avanzadas. Se autorreferencia como desprendido de la aceptación voluntaria y se reproduce, independientemente de la unidad normativa, valores o ideologías, de las partes, porque la integración sistémica opera desacoplada del mundo de la vida, en palabras de Habermas, colonizando todos los subsistemas a su paso, siempre en consonancia con la lógica mercantil.

En una perspectiva de tal naturaleza, se vacía la lucha revolucionaria de los pueblos agobiados, se establece el orden inevitable de los planeamientos globales, y toda lucha se vuelve superflua. Sólo sobrevive la dinámica funcional macro, y el aparato de la sociedad hace trizas la realización de todo proyecto libertario.

Esa faz posmoderna y desencantada de toda teoría autorreferencial, no es nuestra conclusión sino sólo la descriptiva-teórica de la complejidad, como una de sus formas de expresión.

La sociología de los sistemas complejos, basada en la comunicación como medios de generalización simbólica y de reducción de complejidad, la perspectiva de los procesos de diferenciación, como fuerza selectiva en el proceso de la evolución social, son los aportes que rescatamos desvinculándonos de todas las consecuencias axiológicas en que la dinámica a esperar de la sociedad sea la pérdida de la libertad, porque si hay un objetivo contundente en nuestra investigación es la de reconocer y poder describir la complejidad, no como obstáculo, sino como desafío para la ampliación de la libertad, la creatividad y la justicia humana.

En resumen, en base a conceptos teóricos aportados por Luhmann, se nos hace más sencillo comprender la lógica del sistema complejo, pero no hay de nuestra parte una sintonía absoluta con sus conclusiones prácticas, especialmente con aquellas que distancian al hombre de su papel activo en la historia.

Por lo demás, el sistema político está interpelado como resulta de la autorreferencia sistémica, a replantearse su rol frente al riesgo social cuya dinámica está ligada al exceso de confianza proveniente de la capacidad del sistema para la reducir su propia complejidad.

BIBLIOLIGRAFÍA

ALAMARAZ, José (1997): "Niklas Luhmann la teoría de los sistemas sociales antes de la autopoiesis", (Barcelona, Proyecto Ediciones) en Revista *Anthropos*, (Nº 173/174): pp. 62-77

BECK, Ulrich (1998): *Sociedad del Riesgo* (Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós) 304 p.

DE IPOLA, Emilio y otros (2004): *El Eterno Retorno, acción y sistema en la teoría social contemporánea* (Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos) 232 p.

DE LA REZA, Germán (2010): *Sistemas Complejos*. (Barcelona, Editorial Anthropos) 175 p.

GARCÍA RUIZ, Pablo (1996): "Los medios simbólicos de comunicación o de Intercambio: el legado parsoniano en Luhmann". (Proyecto Univer. Iberoamericana, México-Barcelona) en Revista *Anthropos*. (Nº 173/174): pp. 17-18.

LUHMANN, Niklas (1992): *Sociología del Riesgo*, (Jalisco, México, Editorial Universidad Iberoamericana. Universidad de Guadalajara.) 158 p.

_____ (1997): *Introducción a la teoría de Sistemas*. Universidad Iberoamericana México-Barcelona en Revista *Anthropos* (Ediciones. Barcelona) pp. 17-18.

_____ (2009): *La Política como sistema*. (México, Editorial Universidad Iberoamericana) 446 p.

NAVAS, Alejandro (1990): *La Teoría Sociológica de Niklas Luhmann* (España, Editorial Univ. de Navarra. Pamplona) 526 p.

RIVERO, OSCAR (1999): "El concepto del poder en Hanna Arendt y su comparación con Jürgen Habermas y el conductismo". Ponencia en examen de calificación del Doctorado de Filosofía Política, Universidad de Chile.